

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), anticipó que en 2022 habrá un nuevo esquema fiscal para ampliar la base de contribuyentes y simplificar el pago de impuestos, el cual se denominará Régimen de Confianza y estará diseñado con base en el nivel de ingresos de las personas físicas y morales.

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro, dijo que en la Miscelánea Fiscal 2022, que se enviará al Congreso el próximo 8 de septiembre, no se incluirán aumentos de impuestos ni la creación de nuevos impuestos, pero sí se propondrá la creación de un nuevo régimen fiscal que busca ampliar hasta en 30% la base de gravable de contribuyentes.

Durante su participación en un webinar organizado por “The American Society of Mexico”, aseguró que no es necesario subir impuestos porque la evasión fiscal detectada es muy elevada y si se combate es suficiente para financiar las necesidades de gasto público. El cálculo actualizado por el SAT es que la evasión fiscal asciende a un billón de pesos mexicanos.

“Estamos separando y analizando por un lado a las personas físicas y por otro a las personas morales, y estamos estratificando por niveles de ingresos, de tal suerte que lo que queremos generar es que en la parte baja de los ingresos, tanto de personas físicas como morales, se genere algo que le vamos a llamar un Régimen de Confianza”.

— **Raquel Buenrostro**

Indicó que el Régimen de Confianza tendrá que ser muy simple para pagar los impuestos. Se pretende que todas las declaraciones de impuestos estén programadas y que un robot determine el pago de impuestos que corresponda a cada contribuyente.

El objetivo es que las personas, negocios y empresas puedan pagar fácilmente los impuestos sin la ayuda de asesores contables. “Incluso en algunos casos y sobre todo para estratos más bajos, podría ser incluso algo... una cantidad menor a la que se paga ahora porque a lo que se le está apostando es a que se aumente la base de contribuyentes”, expuso.

Mantendrán deducciones vigentes

Raquel Buenrostro dijo que no habrá cambios en los estímulos fiscales vigentes para diferentes sectores, por lo que se mantendrán las deducciones en 2022. Esto implicará que el gobierno federal siga absorbiendo el costo fiscal de las deducciones.

El SAT junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) han analizado la procedencia de deducciones fiscales y, si bien desde su perspectiva no proceden ya algunas, la autoridad fiscal optará en la Miscelánea Fiscal por proponer medidas que combatan la evasión fiscal y no quitar estímulos que pudieran ayudar en este momento a empresas en la recuperación económica.

“Somos conscientes de que durante el año pasado fuimos de los pocos países que no dimos estímulos fiscales, es difícil entender esto, pero la política del gobierno fue al revés, en lugar de dar estímulos a empresas, se trató de dar apoyos a la población de bajos ingresos con programas sociales”, dijo la jefa del SAT.

Tampoco se prevé enviar al Congreso una Miscelánea Fiscal 2022 que modifique la tasa cero en alimentos y medicinas o que cambie el nivel de impuestos en otros productos.

No se han dado más detalles sobre este proyecto, pero parecieran desprenderse dos posibilidades:

1. Que el SAT realice el cálculo del impuesto con base en los ingresos y deducciones que constan en los comprobantes fiscales digitales (CFDI) similar a los que se hace actualmente en la declaración anual de personas físicas.
2. Un régimen de impuestos estimados según la tasas efectivas de la industria, lo que podría resultar en una gran simplificación administrativa si esto se acompaña de la reducción de requisitos y formalidades. En cualquier caso, sería importante que el régimen tenga carácter de opcional, pues se debe partir de la base de que no siempre una medida de este tipo es conveniente para todos.

Referencias:

- IDC ONLINE (Jueves; 19 de agosto de 2021). SAT irá por un "Régimen de Confianza". <https://idconline.mx/fiscal-contable/2021/08/19/sat-anuncio-regimen-de-confianza>
- Bloomberg en línea; por Zenyazen Flores. (18 de agosto de 2021, 18:43 hrs). SAT perfila un nuevo Régimen de Confianza para contribuyentes por nivel de ingresos en 2022. <https://www.bloomberglinea.com/2021/08/18/sat-perfila-un-nuevo-regimen-de-confianza-para-contribuyentes-por-nivel-de-ingresos-en-2022/>
- Fiscalia (Agosto 19, 2021). Proponen para 2022 el 'Régimen de Confianza': ¿Qué ventajas podrá ofrecer? <https://www.fiscalia.com/publicaciones/16149>
- El Economista. (20 de agosto de 2021, 00:57hrs). El Régimen de Confianza del SAT busca elevar 30% la base tributaria. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/El-Regimen-de-Confianza-del-SAT-busca-elevar-30-la-base-tributaria-20210820-0009.html>

Contáctanos

dn@bhrmx.com
55 54 47 74 00

En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 50 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.

Proyecto del SAT para crear nuevo
Régimen de Confianza para el 2022

L.D., E.F.P y M.D.A.F. Francisco Vilchis Orea
Responsable del Área Legal

L.D. y M.D.F. Luis Daniel Rojas García
Responsable del Área Litigio Fiscal-Legal

L.D. Juan Ávila Gutierrez
Área Legal